

Intervención

Lic. Oscar Ceville, Procurador de la Administración

“ INCIDIENDO EN LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL ”

(2 de junio de 2005)

A nombre de la Procuraduría de la Administración deseo darle la bienvenida a todos y a todas, en especial a nuestros amigos del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, a este su Centro Istmeño de Modernización de la Administración Pública, desde donde han partido múltiples iniciativas y esfuerzos dirigidos a la modernización y al desarrollo sostenible de los municipios.

Muchos son los esfuerzos que se hacen en Panamá por rescatar a los municipios y reconvertirlos en motores del desarrollo de la comunidad y por tanto, en la base del desarrollo nacional, sin que los avances en ese camino hayan satisfecho las expectativas de nuestros alcaldes, gobernadores, ni de los representantes de corregimientos que hacen esfuerzos heroicos por avanzar y modernizarse, pero que a menudo tropiezan con la barrera cultural del centralismo que disminuye y en ocasiones anula esos esfuerzos.

No obstante, la reciente reforma de la Carta Magna que eleva a nivel constitucional la obligación para el Órgano Ejecutivo de garantizar el cumplimiento de los fines de los municipios dentro de un proceso de descentralización, tomando en cuenta la territorialidad, población y necesidades básicas de los municipios; a nuestro juicio, constituye un paso significativo en la dirección de cambiar esa cultura del centralismo.

A partir de esta declaración constitucional de la descentralización, los municipios, sus autoridades, líderes locales y organizaciones comunales, enfrentan ahora un doble reto: por una parte, prepararse para asumir las responsabilidades de las nuevas tareas que conlleva la descentralización, y por la otra, luchar para convertir esa declaración constitucional en una realidad. En pocas palabras: el reto es convertir en acción, la letra de la Constitución.

El Proyecto que hoy impulsamos en su nueva fase, va en esa dirección. Pretende impulsar el desarrollo municipal mediante la reactivación de la economía local, el autoempleo y la participación ciudadana, a través de tres líneas de acción, a saber:

1. La evaluación, capacitación y monitoreo de la Red de oficinas de fomento de empleo y gestión empresarial existentes en Chitré, Santiago, Penonomé y David.
2. La consolidación de una red de oportunidades para el fomento del autoempleo.
3. La incorporación a la Red de los municipios de Pocrí, La Tablas, Alanje, Pesé, Montijo y La Pintada.

La consolidación de esta Red de Oficinas de Empleo y Gestión Empresarial se verá fortalecido con una importante presencia del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral y la capacitación y orientación por parte de los cooperantes enviados por el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián con los cuales uniremos esfuerzos para sumar a instituciones públicas y privadas en las tareas de identificación de las necesidades laborales de las empresas, lo mismo que de la oferta de trabajo en cada municipio, con la finalidad de que los municipios puedan servir de intermediarios en la colocación de mano de obra y fomentar así el empleo. Pero también para ayudar a aquellos emprendedores que requieran apoyo para iniciar sus propios negocios.

Concluyo estas breves reflexiones, haciendo votos por el éxito del inicio de esta nueva fase del Proyecto de la Red de Oficinas de Empleo y Gestión Empresarial, y los invito a que juntos sigamos abriendo la trocha hacia una descentralización efectiva y la modernización de todos los municipios panameños.

Muchas Gracias.